CONVOCATORIA DE REMATE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES.



EL LICENCIADO CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA DENTRO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, RADICADO BAJO EL 00788/2017, RELATIVO ΑL JUICIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR C. LICENCIADO RAMON CORONA MEZA, EN SU DE APODERADO **GENERAL PARA PLEITOS** CARACTER COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, BANCOMER S.A., EN CONTRA DE ANGEL NEMESIO GUTIERREZ ACOSTA, **CONSISTENTE EN:**

En esta misma fecha el suscrito Secretario de Acuerdos del Juzgado da cuenta al Titular de la presente promoción a fin de que se acuerde lo que en derecho proceda.- Doy Fe.

Altamira, Tamaulipas, a los (12) doce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

A sus antecedentes el escrito de cuenta signado por el C. Licenciado RAMON CORONA MEZA, quien actúa dentro del expediente 00788/2017, visto su contenido, como lo solicita y por así corresponder al estado de los autos, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, baio la modalidad de videoconferencia, para lo cual deberán enviarse las invitaciones correspondientes; pudiendo participar en ella los interesados o postores que deseen intervenir en la misma compareciendo de manera directa ante éste Juzgado en la fecha y hora programada para su desahogo, para esto resulta necesario precisar que todo aquél postor que mantenga interés en adquirir el bien inmueble que líneas adelante se mencionará podrá hacerlo, mediante escrito que deberá presentar previamente ante la Oficialía Común de Partes de éste Distrito Judicial a efecto, de poder anunciar al Juzgador su interés de intervenir en dicha diligencia, por tanto se ordena sacar para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primer Almoneda el bien inmueble, identificado como BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE GOLFO DE CORTES DIECISIETE, **MANZANA** NUMERO **TRESCIENTOS** UNO CONDOMINIO DOS, VIVIENDA NUEVE EN EL CONJUNTO **BAHIA** ΕN **HABITACIONAL** DΕ **MIRAMAPOLIS** CIUDAD MADERO TAMAULIPAS, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LA SECCIÓN PRIMERA, NUMERO 107, LEGAJO 6-003, DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO EL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, Y CON DATOS DE GRAVAMEN BAJO LA SECCIÓN SEGUNDA, NUMERO 75 LEGAJO 6-002 DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO **DEL MUNICIPIO DE** CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS. - CON UN VALOR PERICIAL DE \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO ÉSTA LA CANTIDAD MÁS ALTA RENDIDA POR LOS PERITOS; convocándose a postores y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por dos

veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación en la Zona Conurbada que comprende Tampico, Ciudad Madero y Altamira, Tamaulipas. Asimismo, se ordena que se publique el Edicto de Remate en los Estrados de la Oficina Fiscal de Ciudad Madero, Tamaulipas, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al Inmueble que se saca a Remate, resultando la cantidad de \$566,666.66 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), en la inteligencia de que los Edictos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado, y en el periódico de mayor circulación en días naturales, así como en la Oficina Fiscal del Estado, con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles, mediando seis días entre la primera y la segunda publicación.

Así y con fundamento en los artículos 4º, 22, 23, 701 fracción III y IV del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo provee y firma el Ciudadano Licenciado CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Ciudadana Licenciada STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuad

- --- DOS FIRMAS RUBRICAS ILEGIBLES.--- C. JUEZ. LIC. CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE.--- C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.-----
- EL PRESENTE EDICTO DE REMATE ES DADO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- DOY FE.-
- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
- LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.

L'KYCB.

Evidencia Criptográfica - Transacción Transacción: 000025551120 Archivo Firmado: 16_EDICTO_EX_00788-2017_1654_12-06-2024_15-06-27.pdf Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS									
Firmante	Nombre:	CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE	Validez:	ОК	Vigente				
Firma	# Serie:	00000000000018295	Revocación:	OK	No Revocado				
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-12T22:23:00Z / 2024-06-12T16:23:00-06:00	Status:	ОК	Valida				
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION							
	Cadena de firma:	81 2d dd 08 a3 73 b2 8b 40 f9 62 41 62 cf fd e6 90 b3 5e 4a 59 94 2c b4 e6 6a 33 52 6f b5 b0 22 48 9f ab a0 24 55 86 da 8a 9f 4e 3e f5 4d 28 d5 e0 ff c5 82 c6 c0 f7 13 aa 64 f8 65 97 78 2f 84 a6 4b 76 6e 90 52 f0 93 f7 c6 a8 d1 ef 56 be 9b a1 73 00 95 d5 01 08 f4 72 07 1f dd 48 ec 43 5a 62 5a c1 da d5 c1 85 d3 a6 54 ed f4 1b bf 65 3b b1 1e b3 11 1e 14 7a d5 d7 d4 c8 0a b9 4a 0e 12 28 82 19 50 d2 59 69 6a 4b 6d 17 98 2c 66 ed f2 e1 16 51 b1 3a e2 c0 8a 2b fc 61 78 15 8d fc d2 f5 f2 8c a1 d9 ae e7 f9 c5 dd 8b f2 e2 2e e5 cb f9 28 02 11 d0 e6 25 d9 a9 cd 3f 62 c7 28 f6 3a b0 50 b4 5c 14 01 ab 91 ff 01 1c 74 fe 3a f8 ac 73 7c c2 78 50 b4 f3 0a 79 60 3b a5 92 f0 10 08 ca 8b 85 c0 72 f6 61 90 12 07 05 4f db 55 1b 64 fd c0 3a a4 90 bb a3 53 be d9 30 82 ce f5 ef 9c							
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-12T22:23:00Z / 2024-06-12T16:23:00-06:00							
	Nombre del respondedor:	OCSP							
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS							
	Número de serie:	0000000000018295							





Evidencia Criptográfica - Transacción Transacción: 000025551125 Archivo Firmado: 16_EDICTO_EX_00788-2017_1654_12-06-2024_15-06-27.pdf Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS									
Firmante	Nombre:	STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS	Validez:	ОК	Vigente				
Firma	# Serie:	000000000000018042	Revocación:	OK	No Revocado				
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-12T22:23:09Z / 2024-06-12T16:23:09-06:00	Status:	ОК	Valida				
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION							
	Cadena de firma:	b4 4e 96 12 11 90 c7 73 60 21 63 e0 d9 fb 9f fb eb bb 12 61 4a e9 e9 2e 94 81 ee 85 ef 12 fd fb 87 91 fa b9 08 6c f5 ef 02 40 2d 93 ec 50 91 d6 7d 9b 7d 92 55 c4 1f b4 09 ea 16 f0 97 50 67 68 52 bf cf 21 5d d6 50 4e d8 8b 18 8e fc fd ae 86 09 0e dc e7 80 4a a4 60 ba bd e6 be 5c 80 d7 19 fc 00 e8 c1 92 09 66 de 94 e4 88 ee 2b ae 64 9f 78 3f 45 62 5d 2f a2 73 9f ea 28 d8 a6 82 14 93 ed be cf ce 6d 8c 20 6a d6 6d 6a 58 2c 1c 16 0e 7e 3b e8 55 6a 1c 21 7e 01 9f 22 4b 75 10 3d e1 80 db e1 38 c5 a3 4a 31 fe 46 91 d5 b2 56 a4 d7 f2 ef 0c 4f 1d 77 f7 a6 51 ee 49 63 10 94 a7 76 94 06 18 70 60 99 d4 ba 00 14 19 1f e5 a4 89 e1 9d 64 8a a7 70 3f 75 0e 76 e2 e4 64 2c cc 2a 7a 3b 38 e9 2b 36 06 bc 67 d8 c7 df 03 4a c6 76 be 6f 40 26 0c e7 3d ad 35 08 e2 4b 1c 4d b4 d0 79							
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-12T22:23:10Z / 2024-06-12T16:23:10-06:00							
	Nombre del respondedor:	OCSP							
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS							
	Número de serie:	0000000000018042							



